

Distr.
GENERAL

TD/B/CN.1/11/Add.1
21 de diciembre de 1993

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión Permanente de Productos Básicos
Segundo período de sesiones
Ginebra, 31 de enero de 1994
Tema 5 del programa provisional

MECANISMOS DE FINANCIACION COMPENSATORIA

Examen de los acontecimientos en materia de financiación compensatoria de los déficit de los ingresos de exportación

Informe de la secretaría de la UNCTAD

Adición

ULTIMOS ACONTECIMIENTOS E INFORMACION ACTUALIZADA

Servicio de Financiamiento Compensatorio y para Contingencias del FMI

1. En el cuadro 1 (revisado) se dan datos actualizados, incluidos los giros efectuados en 1993 y los reembolsos para 1992 y 1993. Durante los nueve primeros meses de 1993 se asignaron tres giros, con cargo al elemento compensatorio del SFCC, a la República de Moldova para cubrir el exceso del costo de las importaciones de cereales ocasionadas por la sequía excepcionalmente grave que padeció el país, y a la República Dominicana y Ghana para compensar el déficit del valor de las exportaciones de cacao y otras mercancías como consecuencia de la caída de los precios en el mercado mundial.
2. El cuadro 2 del documento TD/B/CN.1/11 se refería a los compromisos con cargo al SAE y al SRAE. El cuadro 2 (revisado) se refiere a los desembolsos efectivos efectuados con cargo a esos servicios. Desde 1989 ningún país menos adelantado ha efectuado giros contra ninguno de los elementos del SFCC. En cambio, durante ese mismo período (1989-1993) las sumas efectivamente

desembolsadas con cargo al SAE y al SRAE en favor de los países menos adelantados representaban el 45% de los desembolsos totales efectuados con cargo al SAE + SRAE en favor de los países en desarrollo habilitados para recurrir a esos servicios.

3. Durante los seis primeros meses de funcionamiento del recientemente creado Servicio de Transformación Sistemática (STF) 1/, se aprobaron giros en favor de seis países por un importe total de 1.300 millones de DEG (Belarús (70,1 millones de DEG), Kazajstán (61,9 millones de DEG), República de Kirguistán (32,3 millones de DEG), República de Moldova (22,5 millones de DEG), Federación de Rusia (1.078,3 millones de DEG) y República Eslovaca (64,4 millones de DEG)). Cada país podrá disponer de un segundo desembolso equivalente con cargo a ese servicio, a condición de que se sigan realizando progresos en la ejecución del programa de política.

STABEX

4. El informe oficial sobre el examen de mediados de período del STABEX en virtud de Lomé IV, que tuvo lugar en junio de 1993, no se ha publicado oficialmente todavía. Aún no se han atribuido las transferencias con cargo al STABEX correspondientes a los déficit sufridos en 1992.

Programa de financiación compensatoria de Suiza

5. En noviembre de 1993, Uganda recibió con cargo al programa STABEX de Suiza 0,75 millones de francos suizos para compensar los déficit de los ingresos de exportación derivados de las exportaciones de algodón y café a Suiza en los años 1990/91.

1/ En el párrafo 18 del documento TD/B/CN.1/11 sustitúyase la expresión "Servicio de Transformación Sistemática" por "Servicio de Transformación Sistemática".

Cuadro 1 (revisado)

Giros y reembolsos relativos al Servicio de Financiamiento Compensatorio (SFC) y al Servicio de Financiamiento Compensatorio y para Contingencias (SFCC) (1982-1993)

País	Giros contra el FMI en miles de millones de DEG (número de giros)												
	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993*	Total
Países en desarrollo	1,6 (21)	2,6 (22)	0,8 (11)	0,8 (7)	0,6 (8)	1,2 (6)	0,7 (10)	0,8 (4)	0,1 (2)	1,9 (9)	0,1 (3)	0,05 (2)	11,25 (105)
Europa Oriental e Israel	0,07	-	-	-	-	-	-	-	-	1,1 (7)	0,4 (4)	0,01 (1)	1,5 (12)
Total	1,7	2,6	0,8	0,8	0,6	1,2	0,7	0,8	0,1	3,0	0,5	0,06	12,9
Promemoria: PMA	0,1 (2)	0,1 (6)	0,01 (1)	0,04 (2)	0,04 (2)	0,1 (2)	0,02 (1)	-	-	-	-	-	0,41 (16)
	Reembolsos al FMI en miles de millones de DEG (número de reembolsos) a/												
Todos los países en desarrollo	0,4 (32)	0,7 (40)	0,9 (42)	1,3 (52)	1,8 (56)	1,7 (34)	1,0 (32)	0,7 (24)	0,7 (26)	1,0 (20)	1,3 (24)	0,7 (18)	12,2 (400)

Fuente: Basada en informaciones facilitadas por el FMI.

a/ Los reembolsos se efectúan por plazos trimestrales del tercer al quinto año después del giro. Por consiguiente, el número de reembolsos es muy superior al número de giros.

* Datos disponibles al 31 de octubre de 1993.

Cuadro 2 (revisado)

Total de giros contra el SAE y el SRAE, 1988-1993

País	Giros en miles de millones de DEG						
	1988	1989	1990	1991	1992	1993 a/	Total
Países en desarrollo	0,4 (20)	0,9 (24)	0,5 (20)	0,8 (23)	0,5 (18)	0,2 (16)	3,5 (121)
Países menos adelantados	0,2 (14)	0,3 (18)	0,2 (14)	0,4 (16)	0,3 (13)	0,1 (11)	1,6 (86)

Fuente: Basado en informaciones facilitadas por el FMI.

Nota: Varios países han efectuado más de un giro entre 1988 y 1993.

a/ Hasta fines de septiembre de 1993.